

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19364

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**12935** Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Terminal Puerto Tartessos, S.A." (Expediente 001567).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2025, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Terminal Puerto Tartessos, S.A." por ampliación de superficie, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 98.767,63 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 102.528,63 metros cuadrados.
- Destino: construcción y explotación de una terminal con instalaciones de atraque de buques y almacenamiento y distribución de graneles líquidos energéticos y otros compatibles.
  - Plazo de vigencia: 50 años.
  - · Ubicación: Puerto Exterior.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 25 de marzo de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250015157-1